

Resolución N° 214-00-2022
Acta N° 27 (S.L./19/08/2022)

"POR LA POR CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO SOCIAL (CEATSO) DE LA RCA. DE CHILE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1262, Memorando DP N° 107/2022, por la cual remite dictamen favorable sobre suscripción de convenio entre la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social de la República de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

La Resolución 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

214-01-2022.-DERIVAR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la propuesta de convenio entre la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) de la República de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales.

214-02-2022.-COMUNICAR, y archivar

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato